el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se pone a disposición del público la documentación del Presupuesto, en la Secretaría del Consorcio, por período de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región, de Murcia", durante cuyo plazo los interesados que estén legitimados para ello, de acuerdo con el artículo 170.1 del citado RD. Legislativo 2/2004, podrán examinarla y presentar reclamaciones ante la Junta de Gobierno.

Murcia, 26 de enero de 2007.—El Presidente del Consorcio, José Pablo Ruiz Abellán.

Micro Informática Sociedad Cooperativa

1822 Transformación de Micro Informática Sociedad Cooperativa en Sociedad Limitada.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de 8/2006, de 16 de noviembre, de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia, se comunica, para general conocimiento que en la Asamblea General Extraordinaria de Micro Informática Sociedad Cooperativa, celebrada el día 1 de febrero de 2007 se adoptó el acuerdo, por unanimidad de todos los socios, de transformación de Micro Informática Sociedad Cooperativa, en Sociedad Limitada, con la denominación Dimalia Sistemas, S.L.

En Mazarrón, 1 de febrero de 2007.—El Presidente.